COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

ACTA SINTÉTICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 / 2026

A través de videoconferencia, con fecha 15 de octubre del año 2026, siendo las 9:35 horas, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de Comité de Manejo de Crustáceos Demersales.

Bienvenida y Apertura de Sesión

El presidente inició la reunión dando la bienvenida a la primera sesión extraordinaria del año 2026 del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales y se inicia el trabajo según lo acordado.

Acuerdos de la sesión:

1. Se acuerda por consenso que la distribución de la fracción industrial para el langostino colorado regirá por un año y corresponderá a lo indicado en la siguiente tabla:

Unidad de Pesquería	Región	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Norte	Arica y Parinacota -Atacama	10	90%	10%
	Coquimbo	90	90%	10%
Sur	Valparaíso-O´Higgins	30	90%	10%
	Maule -Biobío	70	90%	10%

2. Se acuerda por consenso que la distribución de la fracción industrial para el langostino amarillo regirá por un año y corresponderá a lo indicado en la siguiente tabla:

Unidad de Pesquería	Región	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Marzo -Agosto	Octubre-Diciembre
Norte	Arica y Parinacota -Atacama	5	90%	10%
	Coquimbo	95	90%	10%
Sur	Valparaíso-O´Higgins	50	90%	10%
	Maule -Biobío	50	90%	10%

3. En cuanto a la distribución de la fracción industrial para el camarón nailon, esta permanecerá igual que la aplicada en 2026, que corresponde a la indicada en la siguiente tabla:

Unidad de Pesquería	Región	Distribución por macrozona (%)	Distribución temporal (%)	
			Enero -Agosto	Octubre-Diciembre
Unica	Atacama-Coquimbo	10	90%	10%
	Valparaíso-O´Higgins	46	90%	10%
	Maule -Biobío	44	90%	10%

4. La Subsecretaría indica que esta distribución se aplicará en el establecimiento de cuotas 2027.

5. Se hace notar que es de interés de los miembros de este Comité y de la Subsecretaría la permanente coordinación entre los actores ante posibles variaciones ambientales y sus efectos. Lo anterior, respecto del trabajo pendiente sobre la adecuación de las reglas de control de captura en las próximas sesiones.

Siendo las 10:10 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria del Comité de Manejo.

MARCO TRONCOSO VALENZUELA

Presidente

Comité Manejo Crustáceos Demersales

COMITÉ DE MANEJO CRUSTÁCEOS DEMERSALES

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Marcos Troncoso Valenzuela	✓	Guisella Muñoz Ibarra	
SERNAPESCA	Herman López		Roberto Varela	✓
Sector Artesanal Región de Coquimbo	Gonzalo Zúñiga Romero		Eric Aravena Aravena	
	Patricio Vial Chabrillard		Eduardo Zúñiga Romero	
Sector Artesanal de las regiones de Valparaíso al Biobío	Antonio Morozín Santander		Mario Morozín Bajcic	
Armadores titulares de LTP de camarón nailon entre las regiones de Antofagasta y Biobío	Andrés Quintanilla Goubet	✓	Soledad Mercado Carvajal	
Armadores titulares de LTP de langostinos amarillo y colorado	Mario Venegas	✓	Claudio Velasquez Hernández	✓
Propietarios de permisos extraordinarios de pesca langostinos amarillo y colorado entre regiones de Valparaíso a Biobío	Jorge Revillot Ahumada	✓	Lilian Martínez De la Fuente	
Plantas de proceso	Maria Isabel Agüero Ardiles	✓	Alejandro Florás Guerraty	

Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Héctor Téllez Alvarado	AIP	

Imágenes de asistencia de la sesión:



